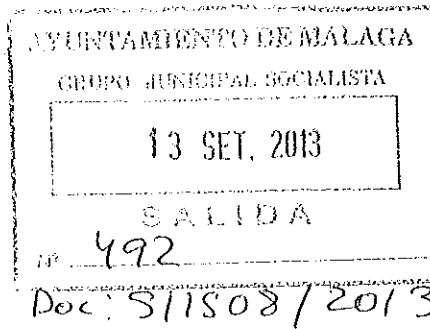




SECCIÓN DE AYUNTAMIENTO
PLENO *Comisión Seguridad*
Nº R. ENTRADA *60*
FECHA *13/9/13*
Doc. Año

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



MOCIÓN que presentan D. Daniel Moreno Parrado y D. Manuel Hurtado Quero, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la Comisión de Pleno de Seguridad, en relación al **dispositivo de seguridad en los distritos durante la celebración de eventos.**

Desde el año 2002 no se convocan oposiciones y no se aumenta la plantilla de la Policía Local de nuestra capital. Sin embargo, sigue creciendo la población y sigue disminuyendo el número de agentes disponibles para atender la seguridad de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

El envejecimiento de la plantilla del Cuerpo de Policía Local de Málaga, da lugar al incremento del número de agentes que pasan a segunda actividad, y son relevados de la presencia activa en la calle para pasar a tareas de vigilancia en edificios municipales y a tareas administrativas. A esta situación hay que añadir los agentes que incrementan la mencionada situación de segunda actividad debido a la disminución de su capacidad psicofísica y a las bajas laborales.

Por otra parte, al no convocarse oposiciones, no se está cubriendo ni el 10% de las vacantes producidas por jubilación y que legalmente pueden ser cubiertas, a pesar de los recortes que se han impuestos por la crisis.

Con la grave situación de plantilla antes descrita, se aborda necesariamente todos los acontecimientos y eventos que se producen constantemente en nuestra ciudad: la Navidad, la Semana Santa, la Feria, la maratón, el decatón, etc.

Por si fuera poco, desde el año 2009, se viene reduciendo el número de efectivos que realizan horas extraordinarias para cubrir los eventos antes mencionados.

En esas circunstancias, es evidente que la seguridad en Málaga, en periodos como los que hemos vivido hace pocas semanas con la Feria 2013, está condicionada: en primer lugar, por la gran profesionalidad de los policías locales de nuestra capital, a los que este Grupo Municipal Socialista felicita por realizar su trabajo en esas condiciones; en segundo lugar, por esa "invocación a la suerte para que no pase nada grave durante esos días"; y, en tercer lugar, a la falta de seguridad en determinadas horas y lugares de nuestra ciudad.

La seguridad en los distritos ha sido la gran perdedora en cuanto a la asignación de agentes; con la cantidad de conflictos que se producen cuando los asistentes a la feria vuelven a sus domicilios, en muchísimas ocasiones después de



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

haber ingeridos elevadas cantidades de alcohol, la responsabilidad de la seguridad recaía sobre una unidad en cada distrito, es decir, sobre 2 agentes (menos en el Distrito de Churrina que tenía 2 unidades por tener una, permanentemente, en el Aeropuerto de Málaga).

Por todo ello, estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Seguridad, la adopción del siguiente

ACUERDO

- Primero:** Instar al Equipo de Gobierno a aumentar, de forma razonable, el número de efectivos policiales para mejorar los niveles de seguridad para los sucesivos eventos que se celebren en nuestra ciudad.
- Segundo:** Que cuando se planifique la seguridad en los distritos durante los días que dure la celebración de un evento en nuestra ciudad se determine que el número mínimo de unidades por distrito sean 2, menos en el de Churrina que serán 3 por tener que estar uno, permanentemente, en el Aeropuerto.

Málaga, 13 Septiembre de 2013.

Fdo.: Daniel Moreno Parrado

P.O.

Fdo.: Manuel Hurtado Quero

Concejales del Grupo Municipal Socialista